

# **BASES DE LA PROMOCIÓN**

## **“CONCURSO G-SHOCK EN MÁLAGA”**

### **PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:**

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, “CASIO” o la “Compañía”) con domicilio social en calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza un concurso de ámbito nacional a través del Instagram: <https://www.instagram.com/spainsays/> (en adelante “Spain Says Instagram”) dirigida a los concursantes del CONCURSO G-SHOCK EN MÁLAGA cuya fecha de inicio será el 29 de MAYO de 2023 y la fecha de finalización será el 4 de JUNIO de 2023.

Dicha promoción está dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español.

Esta promoción es gratuita y no implica en sí misma ningún tipo de compra de producto o servicio.

Promoción no válida para empleados y familiares de estos de Casio España S.L.

### **ÁMBITO Y DURACIÓN**

Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla.

La promoción se inicia el día 29 de MAYO de 2023 y la fecha de finalización será el 4 de JUNIO de 2023 a las 23:59.

### **MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

En el CONCURSO G-SHOCK EN MÁLAGA los participantes competirán proponiendo una frase, en los comentarios de la publicación destinada de Instagram, que complete el slogan: In Málaga we don't say: “somos indestructibles” We say : “\_\_\_\_\_”.

Para poder participar en el concurso, los participantes deberán comentar en la publicación destinada, la frase con la que les gustaría completar el slogan propuesto y etiquetar a tres amigos. Cada comentario distinto contará como una participación.

Entre todos, los participantes finales se escogerá un ganador al que se le entregará un premio de 300€ netos (CASIO España S.L. asumirá los costes de retenciones que se puedan repercutir en su totalidad) + un reloj GM-2100-1ER valorado en 199€.

Además, el slogan ganador se asegurará la presencia de su propuesta de slogan en la campaña de G-SHOCK en Málaga. El periodo de la campaña se determinará posteriormente y será comunicada con él. El ganador podrá decidir si desea mostrar su usuario de Instagram en la creatividad de la campaña o si desea permanecer en el anonimato.

El jurado (Ver Anexo I) escogerá el mejor slogan siguiendo unos criterios propios, teniendo en cuenta factores como relevancia, originalidad, humor, representación de los valores de G-SHOCK y representación de la cultura Malagueña.

El concurso se iniciará el día 29 de mayo de 2023 en el post compartido entre G-Shock Instagram y Spain Says, hasta el día 4 de junio de 2023.

El día 9 de junio se decidirá el slogan ganador por el jurado (Ver Anexo I).

El anuncio del ganador se realizará el día 9 de junio de 2023 en G-Shock Instagram y Spain Says Instagram.

Al finalizar la promoción, se enviará un mensaje privado, a través del Instagram de G-Shock España, a la persona que haya resultado ganadora. Con el fin de aceptar el premio deberán responder a dicho mensaje antes del 13 de junio 2023 a las 10:00 horas.

Para poder aceptar el premio, el ganador deberá completar una información adicional de sus datos personales en una ficha que les proporcionará CASIO.

Una vez recibida la documentación por parte del participante agraciado, se procederá a realizar la entrega del premio durante el mes de junio del 2023.

## **PREMIOS**

En el "CONCURSO G-SHOCK EN MÁLAGA" habrá un ganador que recibirá como premio:

- Un reloj G-SHOCK GM-2100-1A (u otro de la misma gama y precio)
- 300€ netos (CASIO España S.L. asumirá los costes de retenciones que se puedan repercutir en su totalidad)
- Presencia de su propuesta de slogan en la campaña de G-SHOCK en Málaga. El período de la campaña se determinará posteriormente y será comunicada con el ganador para recibir su consentimiento. El ganador podrá decidir si desea mostrar su usuario de Instagram en la creatividad de la campaña o si desea permanecer en el anonimato.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio de irregularidad, como participar desde perfiles con indicios de ser falsos o que el participante haya plagiado el contenido, el contenido no sea apropiado según el criterio de CASIO. La Compañía se reserva el derecho de anular el premio o dejar el premio desierto.

## **RÉGIMEN DE LOS PREMIOS**

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

En el caso de que el ganador del concurso no sea mayor de edad, el premio se entregará y atribuirá fiscalmente al padre, madre o tutor legal.

El premiado deberá manifestar la aceptación completando un formulario que le será remitido por CASIO y que deben devolver debidamente rellenado antes del 19 de junio de 2023.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio el ganador deberá completar un formulario con sus datos personales antes de la fecha anteriormente indicada. En caso de que el ganador no hubiera completado el formulario en la fecha indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y este quedará desierto. De igual modo, se declarará el premio desierto en caso de que el ganador del mismo lo rechace de manera expresa.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio de irregularidad, como participar desde perfiles con indicios de ser falsos o que el participante haya plagiado el contenido, el contenido no sea apropiado según el criterio de CASIO ESPAÑA por contenidos que puedan perjudicar la imagen de la marca, contenidos de carácter racista, que desprestigien a cualquier colectivo, con contenido explícito, contenido con nudismo o consumo de drogas, o no siga las pautas indicadas en la publicación destinada a anunciar el concurso, la Compañía se reserva el derecho de anular el premio.

## **ASPECTOS LEGALES**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los Premios.

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales

Esta promoción no está vinculada a Instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con la red social, ya que Instagram no patrocina, ni avala, ni administra, ni asocia de modo alguno esta promoción.

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos falsos y resultase ganador del premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.

**Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y CASIO ESPAÑA, S.L. la aplicará.**

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

**Fin del tratamiento:** Gestionar la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro.

**Criterios de conservación de los datos:** Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho periodo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

### **Comunicación de los datos:**

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaría, que verifica el cumplimiento de la mecánica del concurso, y a empresas de servicios, para gestionar tanto la entrega del premio como el envío periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

### **Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

### **Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

CASIO ESPAÑA. C/ Josep Plà, 2 Torre B2 Planta 12 08019 Barcelona (BARCELONA).

Email: [rgpd@casiocloud.info](mailto:rgpd@casiocloud.info)

## **LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

## **DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España) y ante el Notario de Barcelona D. SERGI GONZALEZ DELGADO.

# **ANEXO I**

## **“CONCURSO G-SHOCK EN MÁLAGA”**

### **JURADO DEL CONCURSO**

El jurado que escogerá los 3 ganadores del concurso CONCURSO G-SHOCK EN MÁLAGA estará formado por miembros del equipo organizador del concurso, tanto de Casio España como de Spain Says, siendo los mismos los siguientes:

- Marta Solanes Sanz (DNI 47187871J)
- David Zuazua Mensa (DNI 46125529H)
- Marcos Lopez (DNI 46710236L)